

Auto Laboral Nro. 50
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Radicado: 17 433 31 89 001 2022-00290 -00
Demandante: DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ BOTERO
Demandada: CALDAS DATA COMPANY LTDA (CADCOM)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Manzanares, Caldas Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

La audiencia programada para el día 4 de diciembre del 2023 a las 9:00 de la mañana dentro del presente proceso, no fue posible llevarse a cabo debido a que ese mismo día y hora la titular del Despacho debió trasladarse al municipio de puerto Boyacá conforme a la autorización dada con resolución No. CSJCAR23-584 23 de noviembre de 2023 expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales para el traslado transitorio a fin de continuar con el juicio oral en la causa radicada bajo el numero 1 5 5 7 2 6 0 0 0 0 7 2 2 0 1 7 0 0 1 2 1 0 0, que se adelanta por el delito homicidio tentado en concurso con Fabricación, tráfico, porte o tenencia de Armas de fuego, accesorios, partes o municiones y con Hurto Calificado donde figura como acusado el señor NAREN SNAIDER SILVA CASTAÑO, víctima OSCAR MAURICIO CHANAGA VERA.

En consecuencia, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento el día **21 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 8:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **338e9f5500e17452a5c3a85510b06e86b3def4450b17f9a231d6103118cacce8**

Documento generado en 07/12/2023 01:46:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>